EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.384.269 Año LXII - Nº 20.130 16 páginas Precio $ 400.- SANTA FE, MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE 1979 Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Con la ex presidenta entrevistóse la CIDH

La Sra. de Perón dio un comunicado.- Hizo declaraciones el Gral. Roberto Levingston

BUENOS AIRES, 12 (Télam).— La ex presidenta María Estela Martínez viuda de Perón, distribuyó ayer por intermedio del secretario general del consejo nacional del Partido Justicialista, profesor Manuel Lázaro Rocca, el documento que entregó a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que la visitaron en la finca de San Vicente.

La señora de Perón comienza expresando su gratitud por la visita de la CIDH, y consigna que: "El Movimiento Nacional Justicialista ha rechazado siempre toda la injerencia extranjera en nuestros asuntos, pero ha sabido ser invariablemente sensible a toda acción en favor del acercamiento de los pueblos de un mismo origen y destino; por ello, ningún latinoamericano es extranjero en la Argentina.

"El tema que motiva vuestra misión no es para el justicialismo novedoso ni ajeno. El Movimiento Nacional Justicialista es esencialmente humanista, concibe al hombre en su plena dimensión y ha asumido sin claudicaciones su decidida defensa y protección. La doctrina justicialista, basada en los Evangelios, reconoce al hombre como criatura de origen divino, hecho a imagen y semejanza del Señor.

Repudio a la violencia

Más adelante, la señora de Perón puntualiza: "Como cristiana y justicialista repudió la violencia y el crimen y nunca justificará, elavasallamiento de los derechos del hombre y del pueblo, sin importarme el signo ideológico que adopte. En esto, como en todo, el justicialismo es la tercera posición. No es lícito responder al crimen, con crimen. Lo que se ha dado en llamar avasallamiento de los derechos humanos es la consecuencia de un sistema esencialmente inhumano. Aquí también son verdades palpables aquellas palabras de Su Santidad cuando dice: "...en verdad, es un hecho significativo y confirmado repetidamente por la experiencia de la historia, como la violación de los derechos del hombre va acompañada de la violación de los derechos de la nación".



(Radiofoto NA)

Integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos abandona la quinta de San Vicente luego de entrevistarse con la ex presidenta, María Estela Martínez de Perón, donde se aloja

Manifestaciones de Levingston

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El ex presidente,

Labor de la comisión

Gral. Roberto Marcelo Levingston, justificó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la aplicación de métodos no convencionales para acabar con la guerrilla izquierdista en el país, señalando que las fuerzas armadas y de seguridad "debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo".

El Gral. Levingston conversó durante una hora y diez minutos con los miembros de la comisión, encabezados por su titular, Andrés Aguilar, quien concurrió acompañado por sus colegas Carlos Dunsche de Abranches, Francisco Bertrand Galindo y el abogado Edgardo Paz Bernica.

La reunión se inició 25 minutos después de lo previsto ya que los miembros de la comisión equivocaron en tres cuadras el domicilio del general Levingston y tras caminar y preguntar a los vecinos y comerciantes de la zona pudieron finalmente llegar al lugar indicado.

Todos ellos subieron al piso 17 del moderno edificio ubicado en la calle 11 de Setiembre 1.735 donde reside Levington. Allí fueron saludados por el ex mandatario, quien durante aproximadamente 45 minutos les hizo una completa exposición de la situación imperante en la Argentina desde el momento en que surgieron los primeros brotes subversivos hasta su aniquilación por parte de las fuerzas militares.

Los principales conceptos de la exposición de Levingston fueron transcriptos en un comunicado de prensa que el propio presidente entregó luego a los periodistas, a quienes autorizó a subir a su domicilio con tal fin.

"Un país soberano no necesita la indagación"

Levingston se mostró contrario a la venida de la comisión a la Argentina, señalando que "un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesita la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República".

Sin embargo admitió que si la comisión no hubiera venido al país, igualmente hubiera hecho un informe sobre la situación argentina "sobre bases que sin duda habrían incluido informaciones de dudosa e interesadas procedencias", por lo que consideró provechoso conversar con sus integrantes para mostrarles concretamente la realidad nacional.

Al historiar la acción subversiva en el país en la última década, y la acción librada para acabar con ella, Levingston dijo que "empleados" en un primer momento de la lucha las fuerzas de seguridad, fue necesario poco después empeñar las fuerzas armadas, para terminar con la subversión que asolaba criminalmente nuestro país".

Difícil acción

"Estas debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo, que actúan embozados en el seno de la comunidad".

"La acción fue intensificada a partir del 24 de marzo de 1976 cuando asumieron el poder político las fuerzas armadas, que procuraron restablecer cuanto antes la vigencia de un orden social humano, en el cual la agresión contra la vida de los ciudadanos fuera imposibilitada totalmente. Es que en nuestro pueblo han existido siempre valores morales y fortaleza espiritual para corregir todo intento de opresión", subrayó.

Triste saldo

Tras señalar que restablecido el orden, la Argentina está siendo sistemáticamente agredida por los jefes subversivos que huyeron al exterior, dijo que "aquí quedaron los muertos, los heridos, los detenidos, y seguramente muchos de los desaparecidos y como secuela el dolor ,y la desesperación de los familiares".

"Quedaron también como símbolo de la violencia, de los secuestros, de los crímenes y del terrorismo subversivo, las inhumanas 'cárceles del pueblo' que sirvieron para la vejación de todos los cautivos y, finalmente, de tumbas para muchos de ellos".

Dijo finalmente que "la mayoría de los argentinos esperamos que después de la visita la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estará en condiciones de comprender la diferencia entre agresión marxista que sufrió la Argentina y sus secuelas, y las situaciones de opresión en la cual gobiernos de esencia totalitaria someten a sus opositores políticos a todo tipo de persecusiones".

Iñíguez rechazó entrevistarse con la comisión

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El ex jefe de la Policía Federal, general (R) Miguel Angel Iñíguez, informó que ha "rechazado de plano" la sugerencia de entrevistar a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) a pesar de haber "recibido propuestas" para conversar con ellos.

La información la proporcionó Iñíguez al dar a publicidad una nota que envió al comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Roberto Eduardo Viola.

El documento de Iñíguez, quien se encuentra en su domicilio bajo prisión preventiva por los delitos de encubrimiento y violación de los deberes de funcionario público, por encontrarse enfermo, dice textualmente:

"Informo a usted que por intermedio de personas que se decían vinculadas con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en estos momentos nos visita, y a través de mis abogados defensores —que actúan en el juicio incoado en mi contra en el Juzgado Federal número uno del Dr. Eduardo Marquardt— he recibido propuestas de posibilidad de entrevista con miembros de la mencionada comisión, sugerencia que he rechazado de plano.

"Dejo constancia que mis letrados, los Dres. Oscar R. Igounet y Oscar Gustavo Igounet (h), han

(Pasa a pág. 2ª col. 4ª)

El viernes llega el primer grupo de refugiados

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El primer contingente de refugiados procedentes del sureste asiático incluidos en el plan de inmigración especial dispuesto por el gobierno argentino, llegará al país pasado mañana, a las 11, según se anunció oficialmente.

Serán viente familias, de un total de mil que el gobierno irá admitiendo paulatinamente en el curso de los próximos meses.

El total de personas que podrá ingresar, conforme con la decisión gubernamental, será de cinco mil, de acuerdo con la información oficial que se brindó oportunamente, al darse a conocer este plan.

Los refugiados serán alojados, inicialmente en el Centro de Recepción de Refugiados, habilitado en dependencias que posee en Ezeiza el Ministerio de Bienestar Social.

Comisiones especiales de selección del gobierno argentino están trabajando desde hace ya quince días en Tailandia, donde se encuentran campamentos de refugiados.

El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, durante una conferencia de prensa en la que habló del tema, explicó que serán principalmente camboyanos y laosianos los que integrarán los contingentes que vengan a la Argentina, debido a sus mayores conocimientos en materia de trabajos rurales.

Negociación argentino-paraguaya

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Los ministros Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, titular de la cartera de Economía de la Argentina, y Dr. Delfín Ugarte Centurión, de Industria y Comercio del Paraguay, presidieron una reunión de la comisión mixta argentino-paraguaya en la que se continuaron tratativas vinculadas al proyecto binacional Yacyretá.

La reunión, realizada en el Palacio de Hacienda, duró unas 3 horas aproximadamente, pero se negó toda información oficial acerca de los temas tratados.

Graffigna ha viajado hoy a Colombia

BUENOS AIRES, 12 (N.A.).— El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, viajó hoy a Colombia para realizar una visita oficial que se prolongará hasta el 19 del corriente.

Graffigna partió a las siete desde el sector militar del aeroparque metropolitano a bordo de un avión Fokkker f-28 de la Fuerza Aérea Argentina, matrícula TC53.

El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, que concurre a Colombia especialmente invitado por las autoridades del arma de ese país, será recibido a su llegada a Bogotá por su colega, general Raúl Paredes Diago, y otras autoridades.

Durante su estada en Colombia Graffigna tiene previsto realizar una serie de visitas procotolares y recorrerá distintas unidades de la Fuerza Aérea colombiana, interiorizándose de aspectos que hacen al funcionamiento y operatividad de las mismas.

El caso de las tropas rusas analizó Carter

Reunióse con los consejeros de política exterior, pero se negó que hubiera una situación de urgencia

WASHINGTON, 12 (Reuter). — Los máximos consejeros de política exterior del presidente Jimmy Carter, se reunieron en la Casa Blanca para discutir la presencia de tropas soviéticas en Cuba, pero un vocero negó que hubiera una situación de urgencia.

El secretario de Estado, Cyrus Vance, canceló las conversaciones previstas con los senadores sobre el nuevo tratado de limitación de armas estratégicas (SALT II) y fue convocado a la Casa Blanca para la reunión.

También concurrieron el secretario de Defensa, Harold Brown; el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) Stansfield Turner, y Zbigniew Brzezinski, presidente del Consejo Nacional de Seguridad.

La reunión tuvo lugar luego que el diario "Pravda" del Partido Comunista soviético negase que las fuerzas en Cuba sean una unidad de combate o supongan una amenaza contra los Estados Unidos.

"Pravda" indicó que las tropas están en Cuba desde 1962 solamente para adiestramiento a las fuerzas cubanas en el uso de armas suministradas por la Unión Soviética.

El vocero del Departamento de Estado, Hodding Carter, reiterando los cargos de Estados Unidos de que en Cuba hay hasta 3.000 soldados soviéticos de combate, dijo que Estados Unidos puede distinguir entre consejeros militares y "unidades autosuficientes capaces de operar, como fuerzas de combate por sí mismas".

Aumentan las reacciones

Por su parte, el senador Henry Jackson, destacado miembro de la Comisión para las Fuerzas Armadas del Senado, acusó a la Unión Soviética de construir una fortaleza en Cuba.

Además de los 2.000 a 3.000 hombres de una brigada de combate, el senador Jackson dijo que la Unión Soviética envió aviones MIG-23, capacitados para un ataque nuclear e introdujo submarinos tácticos.

El senador habló en una entrevista por televisión de la cadena CBS y dijo que los Estados Unidos deberían demandar que Moscú retire sus tropas de combate, sus avanzados aviones MIG y submarinos de ataque de la isla del Caribe.

El senador demócrata por el Estado de Washington, tenaz opositor al aparato militar soviético, dijo que hasta que moscú detenga la instalación de sus fuerzas de ataque en Cuba, el nuevo tratado para la limitación de armas estratégicas (Salt II), que actualmente se debate en el Senado, debería ser guardado en las carpetas.

(Radiofoto UPI)

El presidente de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, entrega la segunda medalla de oro "Hoz y martillo" al ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko (en el centro), en un acto realizado en el Kremlin. En segundo plano aparecen, de izquierda a derecha, los integrantes del Politburó, Mikhail Solomentsev, Mikhail Suslov y Mikhail Gorbachev

Copan un avión de Lufthansa con 128 personas

Los dos aeropiratas exigen hablar con el canciller Helmut Schmidt

FRANCFORT, 12 (UPI).— Dos sujetos, que exigieron entrevistarse con el canciller, Helmut Schmidt asaltaron hoy un Boeing 727 de la empresa alemana occidental Lufthansa, en vuelo de Francfort a Colonia, dijo un vocero policial.

El aparato, con 121 viajeros y una tripulación de siete, aterrizó en el aeropuerto de Colonia, añadió el informante.

El ministro del Interior, Gerhart Baum, convocó inmediatamente en Bonn una reunión del Departamento de Crisis.

La policía indicó desconocer los motivos del asalto.

Un vocero de Lufthansa dijo que el avión fue asaltado por dos hombres que deseaban hablar con el canciller Helmut Schmidt.

Las autoridades del aeropuerto iniciaron negociaciones con los asaltantes para conseguir la liberación de los viajeros.

El aparato aterrizó a las 10.25. Ocho minutos después fue cerrado el aeropuerto.

Lufthansa habló en principio de un solo asaltante, pero el vocero de prensa del aeropuerto dijo que los atacantes fueron dos.

EE. UU. inició el envío de tropas a Omán

KUWAIT, 12 (UPI). — Estados Unidos comenzó a transportar tropas y unidades comando a Omán para contrarrestar la presencia soviética en Cuba y Yemen del Sur, informó hoy el diario "Al Qabas".

La información, que no fue confirmada oficialmente, dijo que las tropas estadounidenses se encuentran en la isla de Massirah, cerca del estrecho de Hermuz. El diario no especificó cuántos efectivos estadounidenses se encuentran en Omán.



(Radiofoto UPI)

Candidatos presidenciales. - El senador Edward Kennedy dice que él "no ha retirado" su candidatura presidencial y que su decisión final estará basada en la forma en que Carter pueda manejar la economía. Varios senadores claves han expresado sus dudas de que el presidente Jimmy Carter haya podido detener al ascendente Kennedy. La fotografía los muestra a ambos en noviembre de 1978 en el transcurso de una ceremonia pública realizada en Washington.

Atentado y fuga de 10 reclusos en Colombia

Fue muerto un centinela

BOGOTA, 12 (UPI). — Una poderosa bomba destruyó hoy un muro y una garita de guardia de la Cárcel Modelo, que permitió la fuga de unos 10 reclusos y mató a un centinela, dijeron voceros policiales.

Se indicó que se estaba haciendo "un recuento" de presos para saber con exactitud cuántos lograron fugarse.

En el atentado, aparentemente cometido por personas que estaban fuera del penal, murió el guardia Rito Aurelio Gómez, que se hallaba en una garita de cemento en la parte trasera de la cárcel, donde están detenidas 4 mil 500 personas.

Aparentemente, el artefacto fue dejado junto al muro por dos hombres, que llegaron por sorpresa hasta la edificación, situada a unos cuatro kilómetros al oeste del centro capitalino.

La explosión fue tan fuerte que abrió un boquete de dos metros de alto por dos de ancho, provocando simultáneamente la caída de la garita.

La presidencia de Angola asume J. E. dos Santos

NAIROBI Kenya), 12 (Ansa).— El super ministro y ministro de Economía y Planificación de la República Popular de Angola, José Eduardo dos Santos, hombre de confianza del extinto presidente prosoviético Agostinho Neto, asumió provisionalmente la primera magistratura del país.

Según noticias llegadas a esta capital, dos Santos juró ante la plana mayor del Partido Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) prometiendo continuar con la línea programática e ideológica del fallecido jefe del Estado.

Desde la declaración de la independencia en noviembre de 1975 y apoyado por la alta oficialidad comunista portuguesa que integraba en Lisboa el cuerpo represivo político e ideológico del COPCON (Comando Operativo Continental), el régimen prosoviético propició la intervención armada cubana en la región meridional del Africa como una forma de sostenerse en el poder en Luanda, aplastando todo intento de equidistancia de las superpotencias.

Sus plenipotencias en Roma presentó Martínez Raymonda

ROMA, 12 (ANSA). — El nuevo embajador argentino ante el Quirinal, Dr. Rafael Martínez Raymonda, presentó las cartas credenciales al presidente de la república Italiana, Sandro Pertini.

Opiniones de un experto sobre petróleo

BUCAREST, 12 (UPI) — Cerca de la mitad de todas las fuentes petroleras del mundo, unos 987.000 millones de barriles, yacen ocultas y están por descubrirse bajo los mares o en la superficie terrestre, informó un experto petrolero norteamericano.

Mitchel Halbouty, un prospector y geólogo de Houston dijo que los estudios indican que la tierra posee 141.000 millones de toneladas de petróleo. Una tonelada métrica de petróleo es equivalente a 7 barriles de 181 litros.

Halbouty agregó que sólo en Estados Unidos hay 77.000 millones de barriles aún por descubrir.

Ha abandonado su residencia David Kennedy

NUEVA YORK, 12 (UPI). — David Kennedy, que dijo la semana pasada a la policía que fue obligado a entrar en un hotel de baja categoría del barrio negro de Harlem donde se encontraron varias bolsas de heroína, huyó de la mansión de la familia Kennedy de Hyannis Port, (Massachusetts), según informó el "Daily News".

El hijo del desaparecido Robert F. Kennedy, de 24 años, que abandonó los estudios que seguía en la Universidad de Harvard, fue llevado a la mansión de su tío Stephen Smith al día siguiente del incidente en el hotel Shelton de Harlem. La policía informó que el joven les dijo que le habían robado 30 dólares en ese lugar.

Después del incidente del hotel, hubo informes de que el muchacho tenía problemas con drogas heroicas. El diario citó a una fuente de la familia diciendo que los Kennedy "habían estado observando muy cuidadosamente a David y que estaba tomando medicamentos para superar la adicción".

La fuente agregó al "News" que varios miembros de la familia estaban buscándolo y estaban custodiando su apartamento neoyorquino de la calle 72, entre la Primera y la Segunda Avenida.

La fuente dijo que David Kennedy había indicado que tenía muchos deseos de estar solo



(Radiofoto NA)

ARTISTAS PLASTICOS CON VIDELA. - El presidente de la Nación, Tte. Gral. (R) Jorge Rafael Videla, recibe al titular de la Federación Argentina de Entidades de Artistas Plásticos, Sr. Amadeo Dell'Acqua, quien concurrió acompañado por el maestro Raúl Soldi, y los Dres. Juan Faggioli, Eduardo Buzzo y Samuel Groisman, integrantes del consejo directivo de esa institución. En la oportunidad informaron al jefe del Estado sobre diversas iniciativas a concretar en lo que resta del año.

TRANSFIEREN SUBTERRANEOS A LA COMUNA

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El servicio de subterráneos fue transferido del Estado nacional a la Municipalidad de Buenos Aires, mediante una ley que otorga a la intendencia facultades para privatizar total o parcialmente ese sistema de transporte.

La transferencia de la Empresa Subterráneos de Buenos Aires "forma parte de un estudio general que se viene realizando en las áreas competentes —indica el mensaje que acompaña a la ley— de los problemas de interrelación de la ciudad con su zona circundante, que se irán complementando a medida que se completen aquéllos".

La ley 22.070 que formaliza el traspaso, expresa que se realizará a través del Ministerio de Economía y la Municipalidad, y determina que "las tarifas del servicio serán fijadas por la Municipalidad, siguiendo pautas establecidas por la Nación a través del Ministerio de Economía".

El artículo 4º faculta a la comuna a imponer el régimen más adecuado para explotar esta sociedad del Estado, incluso transformarla "y otorgar una o más concesiones o privatizar la empresa o sectores de la misma".

Por otra parte, la ley dictamina que "el personal de Subterráneos de Buenos Aires S. A. mantendrá su régimen laboral, y continuará en la obra social en la que hasta el presente se encuentra afiliado, así como también comprendido por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos".

Todas las remodelaciones que deba realizar la Municipalidad podrá efectuarlas con facultad para "realizar las expropiaciones que considere necesarias o convenientes a las obras".

Desestimaron querella contra un fiscal federal

El caso del testamento

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El juez federal, doctor Martín Anzoátegui, desestimó la querella iniciada por los peritos calígrafos Luis Vidal Villar y Fernando López Peña contra el fiscal federal Dr. Ricardo Rongo, por "calumnias e injurias" a raíz de expresiones que figuraron en el dictamen de éste sobre el testamento de María Luisa Carmen Aubert Arnaud.

Rongo había señalado que la "capacidad y honestidad" de los peritos del Consejo Nacional de Educación, Caponi y Bradley —quienes sostuvieron la autenticidad del testamento— "se encuentra fuera de toda discusión", lo que fue considerado por los querellantes, que por el contrario, dijeron que el documento era auténtico, "injurioso y calumnioso" para sus personas.

El Dr. Anzoátegui señala que "el examen cuidadoso del dictamen del Dr. Rongo permite apreciar, sin mayor esfuerzo, la preocupación del fiscal por encontrar alguna explicación que le permitiera entender tan sorprendente disparidad de opiniones, pidiendo la colaboración de otros peritos para que establecieran si se habían aplicado adecuadamente los principios técnicos que rigen en la materia".

Agrega que "sólo una referencia forzada, incompatible con la jerarquía moral e intelectual de los expertos Vidal Villar y López Peña, puede sostener válidamente una afrenta al buen nombre y honor que les corresponde. Por ello de ningún modo puede inferirse agravio en perjuicio de quienes actuaron como auxiliares de la justicia".

Apelan la medida sobre bienes de la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Isaac Arriola, el abogado defensor de la ex presidenta, María Estela Martínez de Perón, presentó un recurso de nulidad y apelación ante la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial (CONAREPA) contra la decisión de ese organismo de disponer la transferencia al Estado de diversos bienes de su defendida.

Los bienes afectados por la resolución de la CONAREPA del 30 de agosto último, son el ubicado en Madero 1064 de Vicente López, en Gaspar Campos 1055/1065, de la misma localidad; la residencia de Naval Manzano 6, Puerta de Hierro, Madrid, España; el depósito judicial existente en el juicio sucesorio de Juan Domingo Perón y depositado en ahorro especial número 5855 - código 2 de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro; depósitos a plazo fijo 908 y 909 en el Banco Santander, casa central de la capital federal, y los bienes muebles y objetos de arte existentes en los inmuebles citados.

En San Luis se solicita juicio político a un juez

SAN LUIS, 12 (NA). — Un centenar de abogados y procuradores de Villa Mercedes, ciudad ubicada 380 kilómetros al sureste de aquí, solicitó la formación de juicio político contra el juez, Dr. Ricardo López Pagella, por "el sistemático menosprecio en el trato que dispensa a los letrados" y por considerarlo responsable del delito de "retardo en la administración de justicia", según fuentes del foro local.

"La persistencia de sus arbitrarios procedimientos ha creado una grave situación de entorpecimiento de la labor judicial", afirma una nota elevada por estos abogados y procuradores al Colegio de Abogados de Villa Mercedes.

En esa nota se indica que "las actitudes de López Pagella, titular del juzgado civil, comercial, minas y laboral de la segunda circunscripción, no son exclusivas ni excluyentes del tribunal a su cargo".

Un gigantesco pez carpa ha sido capturado

MENDOZA, 12 (NA). — Un gigantesco pez carpa de 20 kilos de peso y un metro de extensión, fue capturado por cuatro jóvenes en las aguas lodosas del parque General San Martín, cercano a esta capital, en un acontecimiento inusual debido a que en ese espejo de agua habitan solamente peces de muy reducido tamaño.

La carpa, de la especie "Citrinus carpio", tendría unos 15 años de vida, y ahora se la trasladó al Acuario Municipal para estudiar su origen y desarrollo.

El lago del parque está siendo desagotado y la captura del pez motivó los más sorprendidos comentarios en los medios locales.

Encuesta sobre el aumento del costo de vida

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El titular del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Juan Olivero, anunció hoy que se ha comenzado a realizar una encuesta de consumo destinada a "actualizar las ponderaciones" que se realizan para establecer el aumento del costo de la vida.

En declaraciones formuladas al programa "Hoy en la noticia", de Radio Continental, Olivero señaló que la encuesta apunta a establecer "cómo se distribuye el gasto en los distintos niveles de consumo" y señaló que el procedimiento es "la única manera objetiva para determinar cambios en las ponderaciones".

Olivero aclaró que el trabajo se realiza "a muy largo plazo y que las "primeras experiencias concretas se conocerán hacia fines de 1980 o principios de 1981".

Ante una pregunta, el titular del INDEC informó que el índice de aumento del costo de la vida se obtiene del promedio resultante de los valores obtenidos con una revisación diaria de los precios de los productos incluidos en la canasta familiar.

Lo que abunda puede dañar

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 12 (De nuestra agencia). — La visita del canciller de Austria, Willibald Pahr, constituye con las recientes de su colega de Japón y el ministro de Economía de Alemania Federal, un hecho significativo. Las causas de su viaje a la Argentina han sido predominantemente económicas pero, por el hecho de manejar las relaciones exteriores de su país, la presencia del señor Pahr no puede pasar inadvertida a los observadores políticos. El viajero pertenece, con su gobierno, a una corriente política que hasta un año atrás había participado de expresiones conjuntas sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. Esa tendencia se atenuó, como testimonia esta circunstancia, pero de todas formas sus conversaciones de aquí están confirmando que las relaciones intergubernamentales se desarrollan con un criterio muy diferente al de los partidos políticos, así sean éstos oficialistas. Pahr pronunció una conferencia invitado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, integrado por ex cancilleres de nuestro país, y ha declarado que Austria está muy interesada por participar en el proyecto binacional de Yacyretá, además de haber resuelto importar nuevamente nuestras carnes.

:o:

El mismo día que el presidente Videla recibió al canciller austríaco, también tuvo una audiencia con el titular de la Cámara de Comercio Argentino-Norteamericana, Alexander Perry (h), y otras autoridades de esa institución. La cámara se ha caracterizado en los últimos años por no compartir públicamente la política sobre derechos humanos del presidente Carter sobre la Argentina, y en alguna oportunidad sus socios dirigieron al mandatario de la Unión una extensa manifestación de su postura, señalando además justificaciones del actual proceso institucional de nuestro país. Ambas audiencias, por las razones consignadas, no han podido quedar ausentes del análisis de coyuntura sobre la encuesta de la comisión de la OEA. Tampoco, por cierto, la breve pero festiva y ruidosa recepción que la selección juvenil de fútbol tuvo al atardecer en la Casa Rosada. Esta connotación, precisamente, fue la que, acaso, diera brevedad y concisión al saludo de Videla con palabras claramente referenciales al esfuerzo disciplinado que se ha pedido al país.

:o:

Para algunos observadores —también del propio mundo oficial— el marco prestado al festejo se habría "escapado de las manos", no condiciendo por ello con la característica parquedad que las autoridades han impuesto a los actos del gobierno. Naturalmente, no se alude a la espontánea reacción callejera en torno al triunfo de Tokio, sino a las circunstancias que fueron sumadas a ella, coincidentemente con la encuesta de aquella comisión de juristas. Se señaló al respecto que en medio de ambas situaciones existe un país mayor, preocupado y satisfecho a la vez por ellas, y que seguramente habrá emitido también su juicio de valor, referente a la dificultad tantas veces señalada para superar ciertos hábitos. Ignorar esas reflexiones sería tanto como marginarse de la realidad más evidente, donde los hechos pesan por su significado intrínseco y no por la fugaz apariencia. La autocrítica, en estos casos, suele ser el recurso salvador después de observarse la tarea de los medios oficiales de difusión.

:o:

Algunos promotores de ese desafortunado acompañamiento a tan popular festejo, no advertirán seguramente que una acción programada es menos eficaz, por ejemplo, que la declaración de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales, donde se expresa que cualquier juicio sobre la realidad argentina "no será suficientemente objetivo y completo si no comienza por calificar a partir de la aparición de la delincuencia subversiva y terrorista". O también la del intelectual Ernesto Sábato que, por honesta y consecuente, coloca como pocas al observador extraño de la realidad argentina, en la franja de luz que requiere todo análisis con pretensión de fallo. Esas manifestaciones, como otras a las que nos hemos estado refiriendo estos días, aportan también, dicho sea de paso, un marco más realista de la liberalidad con que se expresan opiniones sobre el más duro drama del país. Y el dato vale por sí mismo, más que cualquier improvisación sobre los hechos.

Expresiones de Levingston...

(Viene de pág. 1ª)

estado de acuerdo en un todo con mi decisión la que han tenido especialmente en cuenta, como soldado que soy, que los problemas entre argentinos, de cualquier naturaleza que fueren, deben ser resueltos exclusivamente por los mismos, sin ingerencia foránea alguna".

Declaraciones de Bittel luego de la entrevista

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Anoche, ya de regreso en esta capital los tres miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se reunieron con el vicepresidente del Partido Justicialista, Sr. Deolindo Bittel, quien los aguardaba en la sede del organismo, en las oficinas de la OEA.

En esa ocasión Bittel ofreció una improvisada conferencia de prensa en la cual, con tono enérgico sostuvo que "esto tiene que terminar" al aludir a los grupos armados no identificados.

Al respecto puso como ejemplo que cuando un individuo comete un crimen "por más abominable que sea, como por ejemplo el matar a un niño, a una madre, ese individuo es puesto a disposición de la justicia y juzgado por su crimen, con la pena de cárcel que le corresponde y conforme lo que prescribe la Constitución".

"En esto yo por mi parte quiero ser muy claro. Nosotros no defendemos la guerrilla. Defendemos los derechos humanos", subrayó.

Agregó que "es cierto que hubo fallas en el Poder Judicial, que muchos jueces tuvieron temor, ya sea por coerción, o por otras razones. Pero todo eso se puede corregir, dictando las penas y normas que sean necesarias dentro de la ley para acabar y combatir este flagelo".

"Yo personalmente —prosiguió— aborrezco la pena de muerte. Pero estoy dispuesto a aceptar, que la legislación la contemple. Pero que un juez sea el que llegue a dictar la pena de muerte si considera que la persona juzgada la merece. Un juez. Y aunque yo como cristiano no justifique la pena de muerte ni aún dentro de la ley, deberé aceptar ese veredicto si es necesario".

"De otra manera —dijo más adelante— procediendo de otra forma, como se ha procedido, como lo hemos estado viviendo, la violencia ha damnificado a todos los argentinos. Este es un problema de mucha angustia y sólo puedo desear en estos momentos que retomemos el camino de la ley y que apliquemos, para quienes delinquen, nada más que la ley".

La situación del Dr. Monroy Cabra

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — En relación con la situación del Dr. Marco Monroy Cabra, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que debió ausentarse a su país el domingo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia expidió el siguiente comunicado distribuido en las oficinas de la OEA en esta capital:

"1º) El Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra fue elegido miembro de la CIDH por la asamblea extraordinaria en Washington, el 22 de mayo de 1979.

"2º) El Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra fue presentado por el gobierno de Colombia, de conformidad con la Carta de la OEA y la Convención Americana de los Derechos Humanos ratificada por nuestro país. El no representa a ningún Estado, sino a los 27 estados que integran la organización regional.

"3º) La promoción y observancia de los derechos humanos no constituye violación del principio de no intervención, ni es política activa, por cuanto Colombia ha ratificado la Carta de la OEA y el Pacto de San José que consagran como obligación internacional de los Estados americanos, el respeto a los derechos humanos. Además la observancia "in loco" en la Argentina la realiza la CIDH por invitación del gobierno de dicho Estado.

"4º) El gobierno no ha desautorizado las actuaciones del Dr. Monroy Cabra de la visita "in loco" que se realiza en la Argentina y como no representa al gobierno colombiano, sino a la totalidad de los estados americanos, no expidió decreto para tal misión que la cumple la comisión en ejercicio de su competencia y de conformidad con su reglamento y estatuto.

"5º) El Dr. Monroy Cabra no devenga viáticos ni emolumentos del gobierno colombiano.

"6º) Colombia ha sido tradicionalmente país respetuoso de los derechos humanos y colabora con la CIDH de la cual forma parte el Dr. Monroy Cabra.

Posición de un ente empresario

BUENOS AIRES 12 (NA). — La Federación de Empresarios de Combustibles de la Provincia de Buenos Aires (FECBA) señaló que "en nuestro país los derechos humanos son respetados como tal vez no lo sean en la misma medida en países que se autoconstituyen en líderes de su defensa".

La posición empresaria fue dada a conocer por medio de un comunicado "ante la visita que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, para investigar si los mismos son respetados en nuestra patria".

Señalan al respecto que no están "de acuerdo con intromisiones en lo que resulta resorte exclusivo de los argentinos" y añaden que "aquí en la Argentina gracias a Dios se respira un límpido aire de paz y de orden".

Más adelante indican que "nada tiene que ver con la realidad las interesadas manifestaciones de unos pocos que no quieren comprender que los derechos de ellos debieron terminarse cuando pretendieron cercenar los de otros".

Por último, dicen que "peticionamos que esta verdad sea la que trascienda; confiamos en la sinceridad y en la honestidad de los miembros de esa honorable comisión, por lo que esperamos confiados en su informe final".

Tradición, Familia y Propiedad dio una declaración

BUENOS AIRES, 12 (NA). — La Sociedad Argentina de la Tradición, Familia y Propiedad (TFP) sostuvo en una declaración que la Organización de Estados Americanos (OEA) muestra "graves omisiones" que quitan "imparcialidad" a la visita que realiza a la Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A juicio de la TFP, la OEA "debería actuar permanente y eficazmente" contra el comunismo, pues éste "es la negación radical y simultánea de todos los derechos humanos".

En su pronunciamiento también se pregunta "¿Qué hace (la OEA) en favor del pueblo cubano aplastado por el comunismo?" y opina que el organismo hemisférico tendría que intervenir en favor de la radicación de refugiados asiáticos en América.

Finalmente sostiene que "debería explicar a la opinión pública americana la siguiente cuestión: Hubo un tiempo en que la OEA era apenas un rótulo, porque en materia de potencia internacional sólo existía el poder de los Estados Unidos".

"Hoy en día —acota la TFP— los estados latinoamericanos han adquirido un inmenso potencial, actual y virtual, en la política internacional. Con esto, sumados los dos poderes, la OEA es capaz de pasar decisivamente a los acontecimientos mundiales.

"Pregúntase: ¿Qué hace la OEA que orienta a este enorme coloso para contener la expansión comunista en el mundo y obtener el respeto de los derechos humanos detrás de la cortina de hierro?".

Opinión de Mons. Bolatti sobre la visita de la CIDH

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, opinó que cada país debe regular los derechos humanos pero indicó que "no deben ser los extranjeros los que nos vengan a indicar lo que tenemos que hacer".

Se incendió y naufragó un pesquero chino

Fue rescatada toda la tripulación

MAR DEL PLATA, 12 (Télam). — Un buque pesquero de bandera china se incendió el lunes pasado en el océano Atlántico, a 270 millas al este-nordeste de esta ciudad, y posteriormente se hundió sin que se registraran víctimas, ya que todos sus tripulantes fueron rescatados por una embarcación uruguaya y llevados hacia Montevideo según informó la Prefectura Naval.

Unidades de la fuerza de submarinos de esta ciudad participaron de la búsqueda, asumiendo el control de las operaciones, y, también la coordinación de las tareas desempeñadas por las diferentes naves. El pesquero "Michawo-Nº 26", sufrió una emergencia a 27 grados 15 minutos de altitud sur y 52 grados de longitud oeste, cuando cumplía tareas de pesca en aguas jurisdiccionales uruguayas y a unas 270 millas de Mar del Plata.

Designan nuevo M. de Gobierno en Buenos Aires

LA PLATA, 12 (NA). — El actual asesor general de la Gobernación, Horacio Gualberto Mostajo, fue designado nuevo ministro de Gobierno de la provincia en reemplazo del renunciante Dr. Jaime Smart, según se anunció oficialmente.

Asimismo, el actual presidente del Instituto de Previsión Social de la provincia, José Antonio Ordoqui, fue nombrado secretario general de la Gobernación.

Por último, se informó que Juan María Torino fue nombrado secretario de Prensa y Difusión.

Torino ejerció hasta fines de 1958 el cargo de subsecretario de Gobierno.

Se ensayaron 2 automóviles con alconafta

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 (NA). — Los dos primeros automóviles de un total de diez que la industria automotriz argentina se ha comprometido a proporcionar para los experimentos con alconafta, ya fueron entregados al gobierno provincial.

La firma SAFRAR entregó dos Peugeot 404 que fueron recibidos por el gobernador, general (R) Lino Montiel Forzano; el ministro de Gobierno, coronel Raúl Navarro Ayub, y el jefe de la Estación Experimental Agrícola y director del Proyecto Alconafta, Jorge Bustos.

La alconafta es un carburante cuya composición, en parte, incluye alcohol extraído de la caña de azúcar, lo que abre perspectivas inéditas para la economía provincial, de verificarse que su empleo es factible y eficiente.



—Según un estudio realizado recientemente, 1.720.000 argentinos tienen más de 65 años.

—¡Yo no sé cómo hizo Menotti para formar el juvenil...!

La concesión de obras mediante e[l] sistema de peaje

Formuló anuncios el Ing. Camba

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, anunció el propósito de actualizar normas y procedimientos para posibilitar una mayor aplicación, del régimen de concesión de obra pública, también conocido como la ley 17.250 de peaje. El integrante del equipo económico lo hizo al inaugurar en Vialidad Nacional las Segundas Jornadas de la Obra Pública, que cuentan con la asistencia de alrededor de 200 representantes del sector estatal y privado.

La convocatoria de la reunión, organizada por la SETOP, tiende a debatir diversos temas con el propósito —así se mencionó— de instrumentar medidas de perfeccionamiento en el desarrollo de las obras públicas y establecer normas de base común para su contratación y ejecución.

La ceremonia inaugural estuvo circunscripta a un discurso del Ing. Camba, quien puntualizó que la tendencia actual es que el país no pueda gastar mucho más, pero sí que gaste mejor porque creemos que es comprensible que no hipotequemos el futuro.

Anunció que los problemas de los aspectos licitatorios tienen prioridad en el país para regular las contrataciones de obras públicas y que habrá de reorganizar el registro de contratistas de forma de establecer una coordinación con las provincias para que tengan sus inscriptos validez nacional.

Con relación a la ley de peaje, el Ing. Camba puntualizó que es decisión del Ministerio de Economía proseguir con el accionar de conceder a la actividad privada todos los proyectos cuyas características los hagan aptos para ese régimen.

Admitió que en las reuniones de estas jornadas deben analizarse en detalle y profundidad las reglas y que deben dejarse de lado los intereses contrapuestos sobre un mismo tema de manera de [illegible] las mismas reglas de lic[i]tación y contratación.

En otro orden, el titu[lar] de la SETOP manife[s]tó que la tributación [...] las obras públicas sig[ue] siendo agobiante y que [es] absolutamente necesar[io] que esta pesada carga de[je] de encarecer los cost[os] de las obras, que lueg[o] pesan sobre el Tesoro.

Aludió al hecho de qu[e] debemos reducir los va[lores] en que la obra pú[blica] genera inflación, [lo] que tiene que ser bie[n] entendido y para lo cua[l] deben ser establecidas la[s] variaciones de costos, buscando que el reconocimiento sea el justo y para lo cual tal vez resulte conveniente la creación de un organismo central que lo haga en forma rápida.

En tal sentido, el Ing. Camba manifestó que el Estado está adoptando las previsiones para que no haya improvisaciones y para el programa global que fija prioridades y distribuye la realización de trabajos de acuerdo con la programación efectuada por el Instituto Nacional de PlanificaciNn Económica.

Reglamento para capellanes en el área municipal

BUENOS AIRES, 12 (NA). — Una comisión especial redactará un anteproyecto de reglamento de capellanes y congregaciones religiosas que se desempeñan en el área metropolitana, según un decreto del intendente de la ciudad de Buenos Aires que fue publicado en el Boletín Oficial de la comuna.

La medida dispone que el anteproyecto deberá quedar [illegible] en el plazo de 30 días a partir de hoy. En los considerandos del decreto se señala que "resulta conveniente proceder al estudio de las normas vigentes referentes a designación, misiones y funciones de los capellanes y hermanas de caridad con el objeto de adecuarlas a las reales necesidades del servicio".

Los alineados

Por Osiris Troiani

"No somos nosotros quienes debemos decir que la sexta Cumbre fue un éxito: eso será tarea de la historia", dijo Fidel Castro en el discurso de clausura. Un éxito de Cuba, entendía. Y la mayoría de los delegados pensaba como él, puesto que lo aclamó.

Es increíble lo que ha ocurrido en La Habana. Los 94 delegados —una amplia mayoría de las Naciones Unidas— consintieron casi todas las categóricas propuestas del documento preparado por Cuba en su condición de país anfitrión. Esas afirmaciones corresponden a la política exterior de unos pocos gobiernos concurrentes: a lo más, Cuba, Vietnam, Laos, Nicaragua, Granada, Afganistán, Angola, Etiopía, Mozambique, Congo y Yemen del Sur. En las reuniones de los No Alineados no se vota: todo se resuelve por consenso, precisamente para evitar que la mayoría imponga su voluntad a la minoría. Pero este método produce el resultado contrario, porque no hay duda de que ha permitido a la minoría imponerse a la mayoría.

La más amplia declaración es ésta: "La búsqueda de la paz mundial está intrínsecamente ligada a nuestra lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el 'apartheid', el racismo —incluido el sionismo— y todas las formas y manifestaciones de dominación, ocupación o hegemonía extranjera". Las cinco primeras condenas —y la mención específica del sionismo— están dirigidas contra Occidente, y el resto de la frase, añadido obviamente por los países "moderados", fue aceptado por los "radicales" para hacer pasar lo anterior y porque es ambiguo: la hegemonía, por ejemplo, es un dicterio chino antisoviético que los amigos de los rusos vuelven contra China.

La estrategia cubana

Esa fue la estrategia seguida por Cuba y sus adictos a lo largo de todo el debate. Han sacrificado, es cierto, el pasaje en que se nombraba el campo soviético como "aliado natural" de los No Alineados. Pero no estará errado quien suponga que había sido incluido para después retirarlo.

Los impugnadores quedaron satisfechos, porque esa idea no residía en una frase aislada, sino en la concepción general, latente en el documento de 35.000 palabras.

Otras concesiones aparentes fueron motivadas por las cuestiones de Egipto y de Kampuchea. El gobierno de Anwar Sadat no fue "suspendido" como miembro del movimiento, pero recibió una repulsa tan clamorosa que difícilmente pueda volver a él. Bien es verdad que su causa era indefendible, puesto que ese tratado se contradice absolutamente con todas las posiciones que había sustentado Egipto en las cinco asambleas anteriores. En cuanto al gobierno kampucheano de Heng Samrin, impuesto por los vietnamitas, no ocupó el puesto vacante del cual se arrojó al de Pol Pot. Pero si conserva el poder no hay duda de que asistirá a la próxima reunión como miembro de pleno derecho.

Los próximos tres años

Castro, pues, sacó el máximo provecho de la ocasión que se le ofrecía, y de hecho "alineó" a la mayoría en el campo soviético, poniendo a muchos gobiernos en contradicción con sus propios actos.

Acaso la reacción más enérgica fue la del canciller de Senegal, quien acusó al dictador cubano de destruir las bases mismas del movimiento de no alineación, recibiendo a cambio el mote ofensivo de "rata". Más aún: el presidente de Guinea, Sekou Touré, hablando en nombre de la totalidad del grupo africano, pidió excusas al dueño de casa.

Naturalmente; el triunfo cubano es pírrico. Ningún gobierno va a cambiar su política exterior para adecuarla a las postulaciones aprobadas en la sexta Cumbre. Sucede, simplemente, que el movimiento de los países No Alineados, al alejarse de sus principios de equidistancia, perderá crédito ante la comunidad internacional y se transformará en una entelequia.

Sólo falta saber si los disconformes optarán por apartarse o intentarán retomar la iniciativa, después de los tres años durante los cuales la secretaría permanente estará en La Habana.

Incidencia del plan económico sobre el costo de la salud

SALTA, 12 (NA). — El presidente del Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO), Dr. Julio Nardelli, afirmó que "la incidencia del plan económico sobre el costo de la salud es preocupante".

El precio del medicamento "es un tema-problema —agregó— que de alguna manera pertenece a los médicos pero también abarca la faz jurídica y económica, por eso queremos soluciones integrales".

Nardelli, quien se encuentra en esta ciudad para participar en una reunión de la entidad que preside para analizar el precio del medicamento y su incidencia en la salud, dijo que en la Argentina "el costo de la salud representa el 7 por ciento del producto bruto interno, lo que significa alrededor de 32.000 millones de dólares.

Señaló que esa cifra es elevada, teniendo en cuenta que "en los Estados Unidos y en Francia se invierten montos similares".

Asimismo, se refirió a la preocupación que existe con respecto al excedente de médicos que se registra en el país, que "llega a un cincuenta por ciento".

Explicó Nardelli que la población total de médicos en la Argentina alcanza a 70 mil, y se estima que hasta 1981 egresarán otros 20 mil profesionales. Sostuvo que, en consecuencia, es "imperiosa una redistribución en función a las necesidades de la población".

Indicó el presidente de la CONFEMECO que "de acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el patrón válido es de un médico cada mil habitantes, planteándose casos como en Córdoba, donde hay un médico cada 96 y en Buenos Aires, uno cada 400"

Refiriéndose a la situación sanitaria del país, el titular de la entidad paraestatal que agrupa a 70 mil médicos, señaló que "la incidencia del plan económico sobre la salud es preocupante. Pero no es lo más importante —agregó—, aunque incide en la calidad médica y en el costo del medicamento, pero nos interesa básicamente el costo global de la salud".

Comisión Brasileño-Argentina. — El secretario de Comercio de la Nación, Dr. Alejandro Estrada, usa de la palabra para dejar inaugurada la X Comisión Especial Brasileño-Argentina

12,9 % aumentó el costo de vida en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 (NA). — El costo de la vida en Tucumán registró, en agosto último, un aumento del 12,9 por ciento en relación con el mes anterior.

La información oficial fue dada por la Dirección de Estadística dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Coordinación de la provincia.

La variación del índice de precios al consumidor, de bienes y servicios, llega en los ocho primeros meses de este año en Tucumán al 93,8 por ciento, mientras que en los doce últimos meses alcanza al 173,8 por ciento.

El incremento del nivel general en agosto se compone a su vez de las siguientes variaciones por capítulos: 18,5 por ciento, en alimentación; 6,3 en indumentaria; 4,67 en artículos para funcionamiento del hogar; 5,3 en gastos generales; 4,2 en viviendas y el 7,8 por ciento, en muebles y artefactos para el hogar.

Un congreso fue declarado de interés nacional

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional declaró de interés nacional la realización del XVII Congreso Argentino de anestesiología que, organizado por la Federación Argentina de Asociaciones de Anestesiología, se llevará a cabo desde el 21 al 26 de octubre en la ciudad de Buenos Aires.

El decreto respectivo es publicado en el Boletín Oficial y subraya que a dicho congreso asistirán especialistas argentinos y extranjeros que desarrollarán actividades en el tratamiento de diversos temas de gran importancia social y médica, cuyas conclusiones, al ser aplicadas, beneficiarán a la comunidad.

Cuarta Feria de la Máquina Herramienta

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — La realización de la Cuarta Feria Internacional de la Máquina Herramienta, FIMAOH 80, que se desarrollará en el predio ferial que la Sociedad Rural posee en Palermo, entre el 14 y 23 de mayo del año próximo, fue anunciada en conferencia de prensa por el presidente de la Cámara Argentina de la Máquina Herramienta, Carlos Balbiani.

La muestra —explicó el Sr. Balbiani— permitirá visualizar un amplio repertorio tecnológico de las máquinas herramientas de origen nacional y extranjero, facilitando la incorporación de nuevos procesos productivos, para perfeccionar aún más las manufacturas argentinas y acelerar el desarrollo industrial del país.

Destacó también la importancia de ese sector industrial en el ámbito nacional, con datos referidos a la importación y exportación de esos productos, poniendo de relieve el importante éxito obtenido en años anteriores, con la realización de esta feria internacional.

Además de las empresas nacionales que participarán en la exposición, prometieron su presencia Austria, Brasil, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, España, Francia, Hungría, Inglaterra, Italia, Japón, Polonia, Rumania, Suecia, Suiza, Unión Soviética, Yugoslavia y Alemania Federal.

Propuesta de viñateros en la Pcia. de San Juan

SAN JUAN, 12 (NA). — El presidente de la Federación de Viñateros, Onofre Sansó, hizo pública una propuesta efectuada a las autoridades económicas provinciales, consistente en el pago de los impuestos y los aportes agrovitícolas con vinos por parte de los productores.

Sansó explicó que había solicitado al Ministerio de Economía provincial que dicte una resolución en tal sentido, y dijo que el operativo no debe durar más de treinta días.

En declaraciones publicadas por el "Diario de Cuyo", Sansó dijo que esa solución permitirá que el gobierno reciba el pago de los impuestos y otras obligaciones por parte de los viñateros, y al mismo tiempo se produciría un alivio en la situación del mercado de vinos de traslado.

Según Sansó, de esa manera el gobierno podrá percibir una masa de dinero prácticamente incobrable, ya que los viñateros no pueden pagar sus obligaciones debido a la depresión existente en el mercado.

Conducción del buque mercante en la guerra

Inauguración de un curso

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El jefe de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Humberto Barbuzzi, inauguró el curso sobre la "Conducción del Buque Mercante en la Guerra", del que participan capitanes de ultramar de empresas estatales y privadas, en el edificio Libertad.

El jefe naval dio la bienvenida a los asistentes, que pertenecen a las líneas navieras de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), Yacimientos Carboníferos Fiscales, Esso, Shell, Alianza, Astra y otras.

Señaló el vicealmirante Barbuzzi que "el objeto del curso es proporcionar a los señores capitanes los conocimientos necesarios para que puedan conducir sus buques con la mayor seguridad en la difícil y riesgosa navegación en tiempo de guerra".

Las clases prácticas del curso, que tendrá una duración de 20 días, se efectuarán en la base naval de Puerto Belgrano.

Unidades para el puerto bahiense

BAHIA BLANCA, 12 (Télam). — Fueron presentados dos gánguiles que permitirán una mayor agilitación en las tareas de dragado que se desarrollan en la ría de la estación marítima de Ingeniero White.

Las unidades construidas en el país a un costo de dos millones y medio de dólares cada una, pertenecen a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Precisamente el jefe local de ese organismo, Ing. Osvaldo Abitante, fue el encargado de presentar las mismas, destacando su versatilidad pues están diseñadas de manera de poder verter los productos a través del fondo, aunque dispuestos también para vaciarse por succión y para transportar toda clase de material. Con posterioridad al breve acto de puesta en uso, se cumplió una demostración de ambas unidades.

Abógase para la reestructuración de la ALALC

BUENOS AIRES, 12 (NA). — El embajador argentino ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), embajador, Dr. Carlos García Martínez, ratificó que la Argentina considera que es necesario que ese organismo "sea reestructurado a fondo para que cumpla la finalidad que las circunstancias internacionales lo demandan".

El Dr. García Martínez efectuó esas declaraciones en el aeroparque metropolitano Jorge Newbery, al llegar desde Montevideo, donde se iniciarán próximamente reuniones tendientes precisamente al logro de ese objetivo.

El Dr. García Martínez explicó que el lunes comenzarán las deliberaciones de un mes de los grupos de trabajo, en las que se darán los primeros pasos para sentar las bases de la reestructuración de la ALALC".

Añadió que "las primeras conclusiones se aguardan para noviembre, y servirán como base para la conferencia ordinaria de las partes contratantes que se va a realizar durante noviembre y comienzos de diciembre".

El Dr. García Martínez señaló que "todo esto son antecedentes a ser utilizados en la conferencia técnica prevista para marzo o abril del año próximo, que a su vez servirán de antecedentes totales para la reunión de cancilleres de países de la ALALC a realizarse en julio de 1980".

En cuanto a la posición argentina ante la ALALC, recordó que consiste fundamentalmente en la tesis de que el organismo "debe ser reestructurado a fondo para que cumpla la finalidad que las circunstancias internacionales y regionales lo demandan".

Indicó el embajador que "nuestro país ha fijado una posición muy clara al respecto, y creemos que nuestra concepción, a la que hemos denominado del pluralismo convergente, es la que más se adecua a la realidad histórica, geográfica, económica y social de América latina".

Distinciones se entregaron en la administración

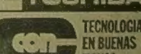
BUENOS AIRES, 12 (NA). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se entregaron medallas a los agentes que cumplieron 20, 25 y 30 años de servicios en la administración pública nacional.

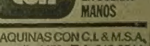
La nómina del personal que recibió las medallas es la siguiente: con 30 años de servicios, Amelia Belluscio y Juan Vicente Mentesana, con 25 años, Josefa Antonaccio, y con 20 años, José Arturo Alejandro, Francisco Caso, Enrique Diaco, María Esther Romero de Laporte, Ernesto Núñez y Abraham Antonio Simón.











EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 12 de setiembre de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Dirección: Riobó Caputto

Resultados de una conferencia

Ha concluido la "cumbre" de los países no alineados —el caso de Cuba resulta particular por cuanto, como no sin razón lo ha expresado el asesor de seguridad nacional de los Estados Unidos en todo el mundo no ha habido ninguna instancia en que Castro se haya desviado de alguna manera de la línea soviética— y, no obstante algunos aspectos polémicos del documento final suscripto por noventa y cinco naciones, las pretensiones esenciales del anfitrión no se han concretado. Sus inquietudes para "congelar" a Egipto del grupo por haber firmado el tratado de paz con Israel no han tenido éxito, a pesar de que se haya condenado la política expansionista de esta última y su negativa a acceder a la autonomía palestina —Egipto prepara un gobierno provisional de ese pueblo en los territorios liberados por los judíos— e incluso los acuerdos de Camp David.

Y tampoco han tenido éxito los objetivos que se había propuesto el régimen de La Habana para que se denunciara el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Consejo de Defensa Centroamericano, consiguiendo tan sólo la reprobación para todo intento de crear una fuerza de seguridad en el Caribe, así como el bloqueo impuesto a su país y la ocupación de la base de Guantánamo por Norteamérica.

Pero más allá de esta última decisión, para muchos discutible por cuanto la referida base naval, bajo control de sus actuales ocupantes desde 1903, le fue concedida en 1934 a los Estados Unidos por el gobierno cubano y a perpetuidad; y de la gratitud expresada a los países socialistas y a los escandinavos por la ayuda prestada a los movimientos de liberación existen puntos de importancia que conviene subrayar. Entre ellos los que reflejan interés por resolver problemas que implican evidente injusticia —en un comentario reciente expusimos los fines que deben impulsar al citado movimiento—, como es el caso de las islas Malvinas, sobre las cuales se nos reconoció pleno derecho y el que tiene Puerto Rico a su autodeterminación; así como el que también le asiste a Bolivia para conseguir una salida al Pacífico que le permita terminar su largo "enclaustramiento".

Y si polémica resulta, además, la condena a los vínculos entre Israel, Guatemala y El Salvador por cuanto se afirma estar en favor de la coexistencia pacífica entre los Estados y se resuelve la no intervención en los asuntos de otros países, es sin duda plausible el afán expuesto por el establecimiento de un nuevo orden internacional sobre la base de la igualdad, el respeto a la inviolabilidad de las fronteras, la oposición al uso de la fuerza y el apoyo al arreglo pacífico de las controversias.

Los países en desarrollo tienen que abandonar políticas tendenciosas que algunos han querido imponer en la conferencia citada para afianzarse en la lucha común por su propio progreso por medio de negociaciones efectivas que instituyan un orden económico internacional favorable y evite endeudamientos externos que como el estimado en 1977 alcanzó a trescientos mil millones de dólares. Ello sin abandonar los postulados básicos del grupo, en cuyo caso nuestro país se apartaría de inmediato.

Artes Plásticas
Dibujos de Luna en una muestra en el Lawn Tennis Club

El viernes próximo a las 19.30 quedará inaugurada en el Santa Fe Lawn Tennis Club una muestra de dibujos de Oscar Esteban Luna, realizada dentro de las denominadas técnicas dibujísticas mixtas que corresponden a la predilección en el último tiempo por parte del artista.

El acceso a la exposición será libre para el público y de esta manera la entidad de la avenida Almirante Brown continúa con su labor cultural.

Destacado plástico de nuestra zona, Oscar Esteban Luna logró el primer premio de Dibujo y el Gran Premio de Honor en el Salón Nacional y se ha distinguido por su continuidad en las técnicas de grabado, que perfeccionó en Europa a través de estadas con grandes maestros de esta especialidad.

En el ámbito provincial ha realizado numerosas muestras individuales, como así también participado de exposiciones colectivas, acumulando diversas distinciones.

También como docente ha tenido una actuación distinguida, pues tanto en función de profesor de la Escuela Provincial de Artes Visuales Juan Mantovani, como en la enseñanza privada ha sabido encauzar vocaciones y entusiasmos, transmitiendo conocimientos con precisión en su especialidad.

Curso sobre aprendizaje escolar

La Comisión Mixta Interministerial de Educación para la salud en el área escolar (COMIES) en coordinación con la División de Higiene Escolar del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, informó que entre el 25 y 28 del corriente a las 17.30 se dictará un cursillo sobre detección y prevención de trastornos en el aprendizaje en la edad escolar.

Está dirigido a docentes de 1° a 3er. grado en ejercicio debiendo dirigirse para más información a la sede del COMIES, 5° piso, centro cívico, en el horario de 8 a 12.

Recuerdan además que el máximo de inscriptos es de 50.

Jorge D'Urbano, un propulsor de la cultura nacional



El período que pasamos es de mucho riesgo en el sentido de que la gente es especialista en algo, o no tiene idea de ese algo. Puede llegar el momento en que tendremos sólo especialistas, produciéndose entonces una situación de llegar a depender de ellos para todo. Una buena cosa —egrega—, sería que entre esos especialistas y los que no lo son, hubiera lo que podríamos denominar un 'colchón de gente', que funcionara como amortiguador entre unos y otros.

La trayectoria de Jorge D'Urbano es bien conocida para redundar sobre el particular. Distinguido investigador, crítico musical de incuestionable juicio, su incorporación como miembro de número en la Academia Nacional de Bellas Artes —de la que es su secretario— constituyó en su oportunidad el lógico reconocimiento a quien mucho realiza por la cultura nacional, siendo su inestimable aporte, proyección y futuro en este orden.

La disertación de D'Urbano en el paraninfo de la Universidad con motivo de la visita que realizaron los académicos, a nuestra ciudad, fue dedicada a un tema que, en general, se toma muy poco en cuenta: la música ligera. Un panorama esclarecedor, vertido con autoridad, fundamentado en acertados conceptos analíticos fue la tónica de la misma, en la que tampoco faltó la anécdota ilustrativa, el apasionante mundo musical de Viena, sus orquestas, sus teatros de ópera y operetas, la referencia a los grandes creadores de estas expresiones musicales en las que a veces no se sabe dónde termina la música ligera para comenzar la seria.

Entrevistado posteriormente por "El Litoral", un diálogo amable se establece en torno a temas que hacen a la cultura musical de nuestro país.

La "música ligera"

No es de ninguna manera una expresión pequeña. Ayuda a vivir y a mantenerse alegre —enfatiza nuestro entrevistado—. Generalmente en vez de poner la escalera con el primer peldaño a veinte centímetros del suelo, se lo hace a un metro de él; comparando en este aspecto el tránsito de la música popular a la seria. La música ligera es esa especie de eslabón, que facilita al público acceder a una dieta sonora mucho más importante.

A cien años de distancia, pareciera que la música ligera no tiene importancia, pero paradójicamente posee la importancia de la falta de ella; es decir que aunque no se la entienda, se la disfrute sin llegar a una especialización.

Los intérpretes argentinos

"En nuestro país hay posibilidades de estudio, pero no de gran carrera". Tenemos en este aspecto a Spieller (violín), Nalli (trompa), Di Gregorio (oboe) y también otros que enseñan en el conservatorio de La Lucila, que dirige Tortorella; es decir que no estamos desguarnecidos. En el orden pianístico y violinístico, el 'toque final' debe ser dado por un gran maestro, un hombre de una capacidad distinta, de una concepción pianística de gran envergadura.

La desaparición de Vicente Scaramuzza y de Rafael González nos ha debilitado bastante en este aspecto.

La preparación musical es buena en Argentina. Ese "toque final" mucha gente no lo necesita porque no tiene el talento para asimilarlo, o sencillamente porque se explaya por sí sola.

Para una carrera, volvemos a aquello que "nadie es profeta en su tierra". Barenboim, Argerich, Gelber, son figuras reconocidas en los grandes escenarios mundiales.

El Teatro Argentino de La Plata

La reconstrucción de este coliseo es una de las mayores preocupaciones de nuestro entrevistado. Sobre el particular, nos informa del resultado del concurso en el que fueron presentados 72 anteproyectos, de los que el jurado eligió cinco, luego de un mes y medio de evaluación.

A los arquitectos se les dio sesenta días para incluir en las críticas de los jurados. Luego hubo una segunda prueba con la participación de los cinco proyectos elegidos, pasando de una escala de uno en doscientos cincuenta a uno en doscientos veinticinco.

A los veintiséis días se conoció el fallo, siendo los ganadores los arquitectos platenses, Bares, Germany, García, Rubio, Sbarra y Ucar.

Luego del resultado final, se supo que los mismos habían presentado dos proyectos. El primero salió ganador y el segundo en quinto lugar.

El nuevo teatro contará con una sala lírica con capacidad para 2.200 espectadores, una de prosa para 500 espectadores y un microcine con doscientas localidades. En éste se realizarán retrospectivas, ciclos históricos, pero no se darán funciones cinematográficas.

D'Urbano subraya la importancia que cumplirá en el área cultural la discoteca que contará el nuevo teatro, que será la primera de uso público en el país. Una emeroteca, con revistas especializadas, en música, danza, drama y cine. Una cintoteca, con el propósito de que cualquier persona pueda oír nuevamente todos los eventos del teatro, que serán grabados, y una biblioteca especializada. "Todo ello va a conformar un complejo cultural que significará para La Plata una revitalización, especialmente para la juventud, que me parece extraordinaria.

El Auditorio de Buenos Aires

En su oportunidad, Jorge D'Urbano tuvo a su cargo el proyecto del Auditorio de la Ciudad de Buenos Aires, que dotaría a la metrópoli de un complejo dedicado exclusivamente a conciertos, descongestionando al teatro Colón, en el que se representarían exclusivamente óperas y ballets.

Dicho proyecto nunca pudo concretarse. Con ochocientos noventa planos repetidos veinte veces, se puso la obra en etapa de licitación.

"Montero Ruiz, el entonces intendente capitalino, faltando cuatro meses para el cambio de gobierno, me comunicó que el auditorio era una obra demasiado grande para que obliguemos su realización a las nuevas autoridades. 'Yo llegué hasta aquí', me manifestó Montero Ruiz.

"Pasaron tres a cuatro años sin ninguna alternativa, es decir se ignoró el proyecto del auditorio, hasta que el actual intendente dispuso que en los predios destinados al mismo, se construyeran departamentos para viviendas", concluye D'Urbano.

¿Derechos humanos para todos o no?
Por Salvador M. Dana Montaño

"El Litoral", en su editorial del 9 del corriente mes, bajo el título de "Presencia de una comisión interamericana", acertadamente replica, con argumentos jurídicos irrebatibles, la difundida opinión que considera a la misma como una intromisión en los asuntos internos de nuestro país.

Basta considerar que la referida Comisión no representa a una potencia extranjera, sino a una entidad internacional de la que formamos parte, y que nuestro gobierno se allanó a la visita, seguro del resultado de ella, por no tener nada que ocultar. La negativa, en cambio, habría dado motivos a pensar que los insistentes rumores circulados en el extranjero —como hemos tenido ocasión de escuchar recientemente en Europa y en el Medio Oriente—, tendrían algún fundamento.

De esto no vale la pena ocuparse más, pero sí de la aserción con que termina el editorialista, cuando dice: "Podrán verificar cuántas vidas destruyó el terrorismo y conocer la lucha que debió librarse para dominarlo, aunque se produjeran episodios incontrolables, sujetos a censura". Porque pareciera que, aquí como en otros países del mundo, entre los que se encuentran muchos censores del nuestro, los derechos humanos dignos y acreedores del respeto son únicamente los de los victimarios y no los de las víctimas.

Cuando se piensa que los asesinos del nunca bien llorado Gral. Aramburu, gozan de los privilegios de la excepción que injustificadamente ampara sus asesinos, que viven fuera del país tranquilamente en libertad, y hacen declaraciones en los diarios contra su patria, la sangre hierve y la indignación nos atormenta. ¿Es que, por ventura, los derechos humanos no se aplican a favor de las víctimas de los delincuentes a quienes protegen fuera o dentro del país? Esta gravísima contradicción es posible por la calificación que admite la impunidad de los llamados "delitos políticos", que muchas veces son graves delitos comunes, cometidos por quienes invocan a su favor unos ideales que no tienen.

En una de las sesiones del Parlamento inglés, en la Cámara de los Comunes, llamóme la atención, a fines de 1947, la expresión "hear, hear" (¡escuchen, oigan!), con que los partidarios del orador de turno enfatizaban las ideas de éste, dirigiéndose al bloque o la bancada contraria. Pues bien, a propósito de la tamaña injusticia que se comete en la aplicación de los derechos humanos, según sean los que los invocan, creo prudente repetir a mis lectores: "oigan, escuchen", lo que dice mi querido biógrafo, el Dr. Antonio Lancís, exiliado actualmente en los Estados Unidos, en una magnífica monografía sobre los derechos humanos que publica el N° 74 del Boletín de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Venezuela (pp.209-82), que me permito sintetizar y reproducir en su parte pertinente a esa malhadada distinción, según que los derechos humanos los invoque la víctima o el victimario, el que sufre o el que comete la violación de uno de ellos.

No reclamo otro mérito que el del hallazgo y el de la copia, que bien vale la pena. Después de definir, fundamentar y clasificar los derechos humanos, a la luz de la doctrina y del Derecho comparado, el Dr. Lancís, antiguo profesor de la Universidad de La Habana, cuando Cuba era una República, dice así: "El abuso de los 'derechos humanos', al extenderse en su sentido, ha traído consecuencias perjudiciales para los individuos; éstos se ven casi desconocidos por el Derecho, en tanto es lícito que esos derechos humanos se esgriman hoy con más frecuencia para los criminales, los presos, los malhechores, en una palabra, para todos los que pueden formar parte de un grupo de presión, con fines más o menos ilícitos, llegándose a proclamar el derecho humano de los homosexuales, que obtuvo hasta un reconocimiento legal en el Estado de la Florida, mediante una disposición que fue combatida y echada abajo por la voluntad del electorado del condado de Dade, de ese Estado".

La reglamentación legal ha ido extendiendo desmesuradamente el contenido y consiguiente protección y la extensión y el número de esos derechos. "El principio, desde luego, es válido y justificado en algunos casos; pero los mismos juristas mantenedores del principio han señalado como una exageración, que no estaba en sus propósitos extenderlo a los casos en que se trata de cuartelazos, golpes de Estado e inclusive, de movimientos revolucionarios que no se limitan a restablecer el ordenamiento político constitucional perturbado por una tiranía o dictadura, sino que se atribuyen, a su modo, el carácter de permanente a su 'revolución', para seguir en el disfrute del poder, sin límites en el tiempo ni una consulta popular auténtica y periódica; que es, repito (sigue diciendo el profesor Lancís) en definitiva, uno de esos derechos humanos básicos, reconocidos al individuo como miembro de una colectividad política y base de la legitimidad democrática" (p.241).

En la misma categoría debieran clasificarse, a nuestro entender, los movimientos que pretenden cambiar la ley fundamental cuya violación invocaran como justificativo de su irrupción en el poder.

La desmedida e inusitada cobertura que la práctica o la jurisprudencia han asignado a los derechos humanos, según el profesor Lancís, ha hecho "que algunos criminalistas de fama y personas de sentimientos humanitarios (subrayado en el original) hacia los delincuentes, para corregir ciertos abusos con los sentenciados, sembraran las primeras teorías que no es la ocasión indicar, y las segundas, con sentimientos nobles aunque con olvido de las víctimas inocentes de los delitos, hayan propiciado una propaganda que ha generado una acción que también ha ido en perjuicio de la seguridad de las personas y, en tal virtud, el individuo normal suele ser objeto de frecuentes atentados que no se descubren ni se castigan, o de los que el reo sale con una sanción leve y una promesa de 'libertad bajo palabra' ", que el Dr. Lancís ridiculiza, diciendo que es la palabra de un delincuente y, a veces, de un reincidente (p.233). "Y mientras el domicilio se declara inviolable por las autoridades (lo que es correcto) y constitutivo de delito su infracción, el mismo parece estar a disposición de los maleantes, que no necesitan permisos judiciales previos ni de horas determinadas para llevarse a cabo, y los que, de ser descubiertos, gozarán después de los derechos humanos que le permitirán hacer alegatos contra la policía y los jueces, demorar el juicio y hasta obtener su nulidad por simples detalles, que se califican de 'técnicos' " (p.234).

Aludiendo a los secuestros, el autor citado dice: "Un hombre libre no puede ser privado de libertad por ningún agente de la autoridad sin causa justificada, pero, mientras tanto, otro permanece privado de ella con amenazas de muerte (llevada a efecto en ciertas ocasiones) y peticiones de rescate, por criminales que violan la ley y todo sentimiento humanitario (recuérdese la brutal descripción de los matadores del Gral. Aramburu) y que encuentran después derechos humanos para su absolución, u organizan un nuevo secuestro para obtener su libertad y la de sus cómplices; sin consideración por los inocentes secuestrados, y con la garantía de que no podrá serles aplicada la última pena. Criminales, sin causa ni motivo, realizan diversos delitos que denuncia, desde luego, su mente loca; mas, de entrada, no podrán ser condenados por su acción perversa, ante la protección de sus derechos humanos y la teoría de los que afirman que su actuación es debida al medio social, el mismo en el que la mayoría no es delincuente y cumple con las leyes y deberes de la solidaridad humana.

En lo referente al honor, en una información cualquiera, se pueden hacer acusaciones encubiertas, más o menos, y el que las hace defenderse aduciendo que fueron confidencias que recibió, y con la invocación del derecho humano de la libertad de información, no se verá obligado a testificar sobre el caso ni dar explicaciones" (loc. cit.).

Y termina diciendo que podría seguir señalando otros casos tanto o más crueles, pero que no lo hace porque la lista es interminable.

Lo sabemos por experiencia quienes alguna vez, después de una "revolución", hemos sido calumniados y perseguidos por elementos dóciles del poder, que siempre abundan después de estos movimientos, como los que flotan en las aguas sucias, y revueltas; y por eso hemos querido llamar la atención sobre la doctrina de los derechos humanos y sus límites, para evitar tremendas injusticias en su aplicación.

Visitó nuestra ciudad el asesor científico del Consejo Británico



El Dr. John Hawkins, derecha, del Consejo británico, acompañado por el Prof. José Luis Guzmán Fernández, presidente de la Asoc. de Cultura Inglesa, en su visita a "El Litoral"

Con la finalidad de analizar las posibilidades de cooperación con institutos de estudios superiores de esta ciudad y a la vez ofrecer servicios educativos del Consejo Británico de Relaciones Culturales, estuvo en nuestro medio el Dr. John Hawkins, quien se desempeña como asesor científico de ese organismo y a la vez como agregado cultural adjunto de la Embajada Británica en Buenos Aires.

Doctor en física, con experiencia anterior en representaciones diplomáticas británicas en Sierra Leona, Paquistán y Colombia, el Dr. Hawkins estuvo en "El Litoral" acompañado por el Prof. José Luis Guzmán Fernández, presidente de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, oportunidad en que nos informó sobre las actividades que desplegó en nuestra ciudad.

Nos hizo saber que a poco de su llegada de Buenos Aires había concurrido al INTEC, donde se reunió con el director del organismo,

(Pasa a pág. 5a. col. 2da.)

¿No es la salud pública una materia prioritaria?

La noticia referida al cierre de la sala de terapia intensiva del Hospital Dr. José María Cullen (ex Piloto) con toda la importancia que reviste, no es más que un alerta que debe preocupar seriamente a la población y entendemos, por supuesto, a las autoridades provinciales por toda una situación que al parecer está sucediendo en el ámbito de la salud.

Ya lo hemos oído hasta el cansancio, porque nunca han dejado de repetirlo desde las más altas esferas gubernamentales que la salud y la educación son los temas prioritarios que deben ser atendidos. En un principio pareció que ello se iba a convertir en realidad y así se vino haciendo durante un tiempo en el que a rigor de verdad, la misma población nos hacía llegar sus elogios en lo que hacía al funcionamiento de los hospitales públicos.

Pero la retracción del presupuesto provincial, a partir del aporte a la Nación, trajo como consecuencia la reducción drástica de montos para las distintas áreas ministeriales. Pese a todo lo que en su momento se dijo respecto a este aporte y las críticas que mereciera desde distintos sectores, lo cierto es que el hecho ocurrió, aunque se anunció que no traería problemas para el funcionamiento de la provincia, salvo el lógico retraso de algunas obras públicas que podían esperar y así se hizo.

Pero resulta que en lo que hace específicamente a la salud pública la cuestión no debía variar, y en especial dada la permanente necesidad de personal que desde siempre han venido sufriendo los centros asistenciales, sobre todo en materia de enfermería. En lo que hace a los profesionales, sus bajas remuneraciones, en ningún caso significaban un incentivo para trabajar en ella.

Falta de personal que cada vez se agrava más, y que según parece, las autoridades no están en condiciones de reponer, porque los presupuestos para nuevos nombramientos o llamados a concursos han sido suprimidos. Aun cuando la cuestión parezca no tener relación, es de hacer notar sin embargo, que existen entes autárquicos en la provincia, que por serlo, precisamente, no han entrado en esta contracción presupuestaria, y resulta un tanto paradójico, que, en esos sectores, puedan seguirse realizando concursos, nombramientos de personal, o gastos de otro tipo, que podrán ser necesarios, pero que no implican la prioridad salud-educación señaladas desde los comienzos de este gobierno.

Otro hecho paradójico es que, en momentos como el que estamos viviendo, la Nación transfiera nuevos servicios hospitalarios a la provincia, con todos los inconvenientes que ello traerá aparejado, pese a las promesas de presupuestos que se han hecho.

De todas formas, y de la manera más rápida posible, esta situación, en lo que atañe a la carencia de personal, sus remuneraciones y los servicios que nuevamente debe prestar el hospital público, deberá ser solucionada sin retaceos, sin explicaciones, ya que así lo exige el bienestar comunitario.

Nuevo delegado en Rafaela y reunión de la J. de Granos

El Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha hecho pública una invitación dirigida a sus asociados, cooperativas y productores agrícolas para que concurran al acto a realizarse el 19 del corriente mes a las 11, en las instalaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en Rafaela.

En esa oportunidad el gerente de fiscalización de la Junta Nacional de Granos, Ing. Rafael C. Lanusse, pondrá en posesión de su cargo al nuevo delegado en el Distrito Técnico Rafaela

Un concurso fotográfico para niños

La Asociación de Fotógrafos Profesionales de Buenos Aires, informó que ha organizado un concurso fotográfico exclusivo para niños de hasta 12 años, cumplidos hasta el 31 de octubre del corriente año.

El tema será "La Familia y/o El Niño" y resultará ganador el que a través de su cámara 110, 120, 126, 127 y 135 o la que esté más acostumbrado a utilizar, sepa reflejar con mayor amor y dulzura el título del concurso.

Los premios consisten en trofeos, medallas y diplomas recordatorios, destacándose el gran premio AFPRA y el primerísimo premio Enfoquesito.

Para mayores datos los interesados deben dirigirse a la Asociación de Fotógrafos, Avda. Córdoba 6070, 1427, capital federal

Premio Air France-Saint Exupéry

Las autoridades de la Alianza Francesa anuncian que las pruebas escritas del premio Air-France-Saint Exupéry se desarrollarán en la sede del citado organismo, bulevar Gálvez 2147, el sábado 15 del corriente a las 9.

Mayores informes e inscripciones se atienden en la dirección indicada de 16 a 20.

